



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 545 -2011/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 02 DIC 2011

VISTO:

El Decreto Supremo N° 038 - 2011 -MTC, referido a Transferencia Financiera.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 038 - 2011 - MTC; se autoriza la Transferencia Financiera en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2011 a favor de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, hasta por la suma de S/ ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS ONCE Y 31/100 NUEVOS SOLES (11'176,311.31); para apoyar el cumplimiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones les han sido transferidas, así como para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones transferidos en el marco del proceso de descentralización;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, según el Decreto Supremo N° 038 - 2011 - MTC, hace de conocimiento respecto a la Transferencia Financiera a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, donde autoriza la asignación financiera ascendiente a **S/ 677,663.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad del cumplimiento de la Actividad 1078545: Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones por S/ 200,000.00 (DOSCIENOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) y de la Actividad 1000551: Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones por S/ 477,663.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), para apoyar el cumplimiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones les han sido transferidas, así como para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones transferidos en el marco del proceso de descentralización;

Que, de acuerdo al Artículo 2°, del Decreto Supremo N° 038 - 2011 - MTC, en la que se precisa taxativamente que, los recursos transferidos a que hace referencia el artículo 1° del presente dispositivo legal señalado, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son incorporados;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 545 -2011/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 02 DIC 2011

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de **S/ 677,663.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para apoyar el cumplimiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones les han sido transferidas, así como para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones transferidos en el marco del proceso de descentralización; dicha incorporación será con cargo a la Fuente Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso "A", Tipo de Operación "T", de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Macisto A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO N° 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2011
(Decreto Supremo N° 038-2011-MTC)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RÚBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO OPERACIÓN "TRANSFERENCIAS"
 TIPO RECURSO "A"

INGRESOS:		MONTO
INGRESOS PRESUPUESTALES		677,663.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		677,663.00
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL		677,663.00
1.4.23 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		677,663.00
1.4.23.11 DEL GOBIERNO NACIONAL		677,663.00
TOTAL INGRESOS		677,663.00

EGRESOS:		MONTO
UNIDAD EJECUTORA/FUNCION/PROGRAMA/SUBPROGRAMA/EUNPROG/ACTIVIDAD Y/O PROYECTO/G.G.		
001 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL		677,663.00
16 COMUNICACIONES		677,663.00
038 TELECOMUNICACIONES		677,663.00
0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		677,663.00
0000 SIN PROGRAMA		677,663.00
1 000551 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		477,663.00
3 081907 GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO	2.3	477,663.00
1 078545 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		200,000.00
3 081907 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.3	200,000.00
TOTAL EGRESOS		677,663.00

GOBIERNO REGIONAL - HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan E. Uribe Ruiz
 Juan E. Uribe Ruiz
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO